JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)

Bogotá D.C., 21 JUL 2020

Ejecutivo N° 2019-0045

De conformidad con el informe secretarial que antecede, el juzgado designa como curador *ad-litem* de la ejecutada emplazada al abogado **JESUS ALBERTO GOMEZ GARCIA**, quien puede ser notificado en la **Carrera 10 N° 16-39 Oficina 1618 - Edificio Seguros Bolívar de Bogotá**, correo electrónico **gomgon46@hotmail.com.** Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE (1)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por Estado No. 23
Hoy 22 JUL 2020

PABLO EMILIO CÁRDENAS GONZÁLEZ
Secretario